

OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO Y DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

- Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería
- Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles
- Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- Técnico en Gestión Administrativa
- Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes

Acceso

- 1- 60% de las plazas: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)*.
- 2- 20% de las plazas: Título de Técnico Básico de Formación Profesional.
- 3- 15% de las plazas (en este orden): Curso de formación específico para acceso a Grado Medio; prueba de acceso a Grado Medio; prueba de acceso a Grado Superior; prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- 4- 5% de las plazas: Resto de títulos.

En el caso de no cubrirse las plazas ofertadas en alguno de los grupos, las vacantes se adjudicarán de forma proporcional al resto de los grupos.

**Nota: A efectos de admisión desde la ESO se tiene en cuenta la nota media obtenida en 3º y 4º.*

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

- Técnico Superior en Asistencia a la Dirección
- Técnico Superior en Automoción
- Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
- Técnico Superior en Higiene Bucodental

Acceso

- 1- 40% de las plazas: Título de Bachillerato
- 2- 40% de las plazas: Título de Grado Medio
- 3- 15% de las plazas (en este orden): Curso de formación específico para acceso a Grado Superior; prueba de acceso a Grado Superior; prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- 4- 5% de las plazas: Título en Grado Superior; Grado Universitario.

En el caso de no cubrirse las plazas ofertadas en alguno de los grupos, las vacantes se adjudicarán de forma proporcional al resto de los grupos.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

- Técnico Básico en Mantenimiento de Vehículos
- Técnico Básico en Servicios Administrativos
- Técnico Básico en Electricidad y Electrónica

Requisitos para acceder (hay que cumplir los 3 a la vez):

- ✓ Tener cumplidos quince años o cumplirlos en 2024
- ✓ Haber cursado hasta 4º o 3º de la ESO. Excepcionalmente, también hasta 2º de la ESO.
- ✓ Haber sido propuesto por el equipo docente para cursar una FP Básica o querer cursarla por deseo propio (en cualquiera de los casos, se necesita documento acreditativo).

Tienen preferencia los alumnos de 4º de la ESO sobre los de 3º y los de 3º sobre los de 2º; si son del mismo curso, el que haya obtenido mejor nota media.